

MAMÁ, NOS VAMOS A VIVIR JUNTOS...

- ¡Pero m´hija! ¡Tenés apenas 18 años! ¿Lo pensaste bien? ¿Por qué no esperan un poco? ¿De qué van a vivir? Mirá que no sé si los podremos ayudar... ¿Se van a cuidar, nooo? ¡Ay, m´hija, no vayas a quedar embarazada enseguida! ¿Qué dicen los padres de Carlitos? - Mamá, yo ya soy mayor de edad. Con Carlitos lo pensamos bien, y estamos de acuerdo: hay mucha gente que nos dice -y lo vemos en la televisión- que es mejor vivir un tiempo juntos antes de casarnos. Los padres de Carlitos piensan que así estaremos seguros de que nuestro amor es verdadero el día que nos casemos. Y no te preocupes, nos vamos a cuidar. Los hijos no están en nuestros planes.

La nena ha decidido ir a vivir con su novio. La madre se asombra, parece no estar muy de acuerdo, pero no tiene argumentos para contestar a su hija: quizá no se opone con firmeza porque teme tener una fuerte confrontación con ella; quizá está influenciada por los medios de comunicación, por las opiniones de los sexólogos, psiquiatras y "ayudadores profesionales"; o quizá tiene miedo a ser tachada de "anticuada"... En todo caso, muchas madres no encuentran la forma de rebatir los argumentos de sus hijas e hijos, que por cierto en algunos casos, parecen bastante razonables.

¿Lo pensaste bien?

Cuando los hijos son mayores de edad, son libres para tomar decisiones. Ello no implica que **"lo que decidan está bien"**, porque la falta de experiencia muchas veces les puede llevar a tomar decisiones equivocadas. A veces los hijos -como los padres- se deslumbran ante posibilidades que les parecen fantásticas, sin poner en la balanza los pro y los contra de determinadas decisiones. Y es un deber de los padres ayudar a los hijos a considerar serenamente sus decisiones, recalcándoles que además de libres, los mayores de edad son **responsables** de sus actos. Que la libertad es un don del que dispone el hombre para actuar de acuerdo con la verdad. Hacer uso de la libertad sin referencia a verdades objetivas conduce con frecuencia a la esclavitud, al error y a la infelicidad.

Por eso, aunque las decisiones de los hijos mayores de edad deben respetarse, cuando son equivocadas **no basta con preguntar si lo han pensado bien**: sigue siendo deber de los padres aconsejar a los hijos, brindarles información sobre las posibles consecuencias de sus acciones, e intentar disuadirlos a toda costa. Cuando un hijo -tenga la edad que tenga- decide tomar drogas, sus padres no le preguntan si lo han pensado bien, sino que intentan, lisa y llanamente, ayudarlo a dejarlas...

¿Por qué no esperan un poco? ¿De qué van a vivir?

Esta pregunta es clave. Cuando se trata de adolescentes o de hijos muy jóvenes, los argumentos a favor de la espera se multiplican: para mantener un hogar, es necesario tener trabajo -y esto no es fácil para los jóvenes hoy en día-. Por otra parte, está el estudio. Para poder tener un empleo digno, cada vez es más necesario terminar una carrera profesional o técnica con la que ganarse el pan. Muchas veces quienes se juntan -o incluso se casan- demasiado jóvenes, terminan renunciando a sus carreras y a sus sueños porque antes que nada, es necesario alimentarse y pagar el alquiler. De hecho, el problema laboral ha conducido en términos generales, a que las personas se casen cada vez más tarde; lo curioso es que **los inconvenientes de la vida en común parecen desaparecer cuando los jóvenes deciden "juntarse"**. Es bastante insólito que muchas parejas no se casen porque no tienen dinero, mientras parece que sí lo tienen para irse a vivir juntos. La clave para entender este problema, puede estar en la importancia superlativa que a veces se le da a los festejos que acompañan la celebración de la boda, dejando de lado quizá, lo realmente importante: **la alianza matrimonial, que es para toda la vida.**

Mirá que no sé si los vamos a poder ayudar...

Una cosa es apoyar a los hijos cuando realmente lo necesitan, y otra muy distinta es ayudarles a cumplir sus caprichos. Máxime cuando estos caprichos les llevan a comportarse de manera poco conveniente a su dignidad de personas. Los padres no deben fomentar en modo alguno la convivencia del hijo o la hija- con "su pareja", puesto que entre otras cosas, **la falta de un vínculo formal les pone a merced de los vaivenes sentimentales de otra persona que tampoco está dispuesta a comprometerse, a entregarse**. En estos casos, las hijas mujeres quedan absolutamente desprotegidas jurídicamente en caso de separación, de embarazos imprevistos, etc.

¿Se van a cuidar, no? ¡Ay, m´hija, no vayas a quedar embarazada enseguida!

Una de las mayores objeciones que se pueden -y se deben- realizar a las jóvenes "parejas de hecho", es la mentalidad anticonceptiva con que se establecen. No porque sea bueno tener hijos sin casarse, sino precisamente por es un derecho de los hijos nacer dentro de un matrimonio bien establecido. **"Si hay amor -dicen- ¿para qué necesitamos papeles?"**. A los que se les podría contestar: **"si hay amor, ¿por qué no se entregan en el matrimonio y se abren a los hijos que puedan venir?"** Con lo cual queda claro que **no hay amor suficiente** como para establecer una relación más o menos estable y duradera. Porque **amor significa entrega, apertura a la vida, autodonación total. Y anticoncepción significa darse en parte, pero no del todo; compartir el placer, pero no las consecuencias del acto sexual**. Es tanto lo que cada uno se reserva para sí mismo, que tarde o temprano, se pone en peligro -o en duda- el mismo amor. A veces, ni siquiera hay amor, sino un mero egoísmo compartido...

Es mejor vivir un tiempo juntos antes de casarnos, para estar seguros de que nos queremos

La inocencia de los jóvenes, el afán de independencia, ¡la ignorancia! y mil razones más, les llevan con frecuencia a creer a pies juntillas esta **gigantesca falacia**. Y no son pocos los padres que tienen a pensar que **"algo de razón debe haber"** para que tantos digan lo mismo. Sin embargo, los datos demuestran lo contrario: los problemas se multiplican en las parejas que han cohabitado antes de casarse.

Más divorcios

En efecto, un estudio efectuado en Estados Unidos por la fundación National Marriage Project y realizado por investigadores de la Universidad Rutgers "sobre la base de **3.300 casos**, determinó que **el peligro de disolución matrimonial entre las parejas casadas que habían vivido una convivencia previa era alrededor de un 46% mayor que entre las parejas casadas sin una cohabitación precedente"** (1). De acuerdo con Patrick Fagan, de The Heritage Foundation, **"la cohabitación dobla la tasa de divorcio, y las tasas vuelven a doblarse de nuevo en el caso de quienes cohabitan antes del matrimonio con una persona que luego no será su futuro cónyuge"**. (...) **"Más de la mitad de los adultos (56%) que viven juntos fuera del matrimonio, tienen hijos y luego se casan, acabarán divorciándose. Cerca del 80% de los hijos que han vivido en un hogar en el que sus padres cohabitaban pasarán una parte de sus infancias en un hogar monoparental"** (2).

Más violencia

Otra desventaja de la cohabitación antes del matrimonio, es que **"las parejas que cohabitan registran más casos de violencia doméstica y de malos tratos a los niños"** (3). En el estudio **"Why Marriage Matters. Twenty-One Conclusions from the Social Sciences"**, se presenta **"un análisis de datos recopilados por la Encuesta Nacional de Familias y Hogares (2001)"**, en el que se **"concluye que la probabilidad de que las discusiones acaben**

en violencia es tres veces mayor en las parejas de hecho (13%) que en los matrimonios (4%). La tasa de violencia doméstica también varía según la raza, la edad y la educación; pero sigue siendo mayor en las parejas de hecho aun después de descontar la influencia de esos factores" (4).

Más pobreza

De acuerdo con este mismo estudio, "la cohabitación no es el equivalente funcional del matrimonio. En conjunto, los miembros de parejas de hecho en Estados Unidos se asemejan más a las personas solteras que a las casadas, por lo que respecta a salud física, bienestar emocional, salud mental, patrimonio e ingresos." En efecto, otros estudios han detectado que "en promedio, los matrimonios crean más riquezas que las uniones de hecho o las familias monoparentales en todos los tramos de renta. El premio Nobel de Economía, Gary Becker, explica que el matrimonio mejora el bienestar de la familia porque permite a los individuos especializarse, lo que genera mayor productividad (5). En este sentido Patrick Fagan afirma que en virtud del "alto nivel de rupturas, la cohabitación puede ser un buen indicio de la futura debilidad en los ingresos de un hogar, y de la situación económica y social de los hijos de estas uniones" (6).

Más problemas para los hijos

Quizá por ello se afirma que los hijos de las parejas divorciadas o que cohabitan, "por su situación se parecen más a los hijos de familias monoparentales (o de padres que han vuelto a casarse después de un divorcio) que a los de padres casados y no divorciados". (...) "El divorcio o la cohabitación sin vínculo de los padres tiene una repercusión negativa, importante y duradera sobre el rendimiento académico de los hijos. Los hijos de padres divorciados o no casados obtienen peores calificaciones, y presentan mayor probabilidad de repetir curso y de no terminar la enseñanza secundaria".

Cabe señalar que en Uruguay -donde las uniones libres de 15 a 29 años pasaron del 12,8% en 1984 a 23,5% en 1994-, se ha observado que el índice de repetición escolar de hijos de hogares irregulares, es un 36% mayor al de hijos de matrimonios legales. Además, el índice de rendimiento escolar de los primeros, es un 12% inferior al de los segundos (7).

La mujer es la más perjudicada

Como si esto fuera poco, en las uniones libres, la que siempre pierde parece ser la mujer. Fagan señala que "las madres que son empleadas al tiempo de su divorcio tienen muchas menos posibilidades de convertirse en receptoras de la ayuda social que las madres que no trabajaban. Y las madres que no desarrollan actividad laboral al tiempo de su divorcio tienen tantas posibilidades de tener que acudir a la beneficencia como las madres solteras que pierden sus empleos. El divorcio es el factor principal en la determinación del alcance de las "rachas de pobreza", particularmente para aquellas mujeres cuyos ingresos familiares antes del divorcio estaba en la mitad de abajo de la estadística de distribución de ingresos. El divorcio, por lo tanto, plantea la mayor de las amenazas para las mujeres procedentes de familias de bajos ingresos" (8).

Quizá por eso "las madres casadas presentan menores índices de depresión que las madres solteras o las que cohabitan. Un estudio realizado entre 2.300 adultos residentes en zonas urbanas concluyó que, para los padres de niños en edad preescolar, el riesgo de depresión era bastante mayor en las madres solteras que en las casadas" (9). El estudio de la Rutgers University ha detectado efectivamente, "mayores niveles de satisfacción en los cónyuges que empezaron a compartir casa sólo tras pasar por el altar. Según los autores del estudio, la actitud que subyace en quienes optan por la convivencia a prueba siembra dudas sobre su proyecto de vida con la otra persona. Repetidas cohabitaciones provocan (...) una falta de solidez para afrontar relaciones de pareja y resta estabilidad a la convivencia" (10).

Conclusión

Como se puede apreciar, existe abundante información que desmiente las creencias de **"los padres de Carlitos"**... Por tanto, aunque no sea fácil, es necesario que los padres intenten **disuadir a toda costa a sus hijos, de realizar acciones de las que seguramente se van a arrepentir**. No cabe lavarse las manos, en un tema tan grave, en nombre de la libertad, cuando está comprobado que su uso equivocado -desligado de la verdad- puede ser negativo para toda la familia: para los jóvenes, para sus padres y para sus hijos, que son quienes en definitiva, terminan pagando los platos rotos.

Álvaro Fernández

(1) **"Convivencias: uno más uno no es igual a dos"**, Corriente de Opinión - Octubre 2002, N° 75 - Fundación Chile Unido. En este artículo se cita el estudio realizado por BARBARA DAFOE WHITEHEAD y DAVID POPENOE. **"Should we live together? What young adults need to know about cohabitation before marriage: a comprehensive review of recent research."** 2a ed. Piscataway, NJ; The National Marriage Project / Rutgers University. 2002. (http://www.chileunido.cl/corrientes/docs_corrientes/CdeOp75convivencias%201.pdf).

(2) **"Cómo la destrucción de la familia roba a los niños sus oportunidades de prosperidad futura"** - Patrick f. Fagan 1 - Fundación Heritage - No. 1283 - 11 Junio 1999 (<http://www.geocities.com/apinpach/articulos/factdivor.htm>).

(3) **"Un estudio muestra que los matrimonios precedidos de cohabitación son menos estables"**, **Acepresa, Servicio 35/99.** (<http://www.geocities.com/Athens/Olympus/8168/fam43.htm>).

(4) **"Matrimonio: la unión más provechosa de las posibles - Conclusiones de las ciencias sociales sobre las ventajas del matrimonio"** (<http://www.udep.edu.pe/bolcapella/capinf153.html>). Síntesis del estudio **"Why Marriage Matters. Twenty-One Conclusions from the Social Sciences"**. Center of the American Experiment; Coalition for Marriage, Family and Couples Education; Institute for American Values. Nueva York (2002). 27 págs. 4 \$. Más información en www.americanvalues.org/html/r-wmm.html. Han participado en el estudio, entre otros, John Gottman, psicólogo de la Universidad de Washington (ver servicios 73/99 y 34/01); David Popenoe, sociólogo del National Marriage Project de la Universidad Rutgers (ver servicios 35/99 y 128/99); Linda J. Waite, socióloga de la Universidad de Chicago (ver servicios de Acepresa 128/99, 144/00 y 72/01) y la psicóloga infantil Judith Wallerstein (ver servicios 55/93 y 129/00).

(5) **"Convivencias: uno más uno no es igual a dos"**.

(6) **"Cómo la destrucción de la familia roba a los niños sus oportunidades de prosperidad futura"**.

(7) **"Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay"** - Carlos Filgueira, CEPAL, 1996. En *Vivir en Familia* N° 08/01.

(8) **"Cómo la destrucción de la familia roba a los niños sus oportunidades de prosperidad futura"**.

(9) **Matrimonio: la unión más provechosa de las posibles - Conclusiones de las ciencias sociales sobre las ventajas del matrimonio"**.

(10) **"Un estudio muestra que los matrimonios precedidos de cohabitación son menos estables"**.